



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO  
ARMENIA  
SISTEMA ORAL

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

**AVISO**

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL  
RADICACIÓN: 63001-2333-000-2016-00474-00  
DEMANDANTE: JESUS ANTONIO OBANDO ROA  
DEMANDADO: DIEGO FERNANDO FERNANDEZ  
MORALES Y OTROS-

---

Se pretende que se declare la nulidad del acto de posesión del señor **DIEGO FERNANDO FERNANDEZ MORALES** como concejal de Armenia de la lista del Partido Liberal Colombiano periodo 2016-2019 según acta 205 de la sesión ordinaria del 21 de octubre de 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto admisorio proferido el día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), se informa a la comunidad sobre la existencia del presente medio de control que se encuentra adelantando el trámite en primera instancia en esta Corporación a los cual pueden comparecer para intervenir en el mismo si a bien lo tienen.

Armenia Quindío, 12 de enero de 2017.

**DIOSELINA O. AVENDAÑO H.**  
**SECRETARIA**